

**23020** RESOLUCION de 30 de agosto de 1988, del Registro de la Propiedad Industrial, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Audiencia Territorial de Madrid, confirmada por el Tribunal Supremo, en grado de apelación, en el recurso contencioso-administrativo número 1.272/1981, promovido por «Hero España, Sociedad Anónima», contra el acuerdo del Registro de 5 de febrero de 1981.

En el recurso contencioso-administrativo número 1.272/1981, interpuesto ante la Audiencia Territorial de Madrid por «Hero España, Sociedad Anónima», contra el acuerdo del Registro de 5 de febrero de 1981, se ha dictado, con fecha 3 de julio de 1984, por la citada Audiencia, sentencia, confirmada por el Tribunal Supremo, en grado de apelación, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimamos el recurso interpuesto por «Hero España, Sociedad Anónima», contra la resolución del Registro de la Propiedad Industrial de fecha 5 de febrero de 1981, confirmado, en reposición, por la de fecha 30 de julio de 1981, por la que se concedía la marca «Supet Héroes» denominativa número 924.588, para productos alimenticios; sin hacer expresa imposición de las costas procesales.»

En su virtud, este Organismo, en cumplimiento de lo prevenido en la Ley de 27 de diciembre de 1956, ha tenido a bien disponer que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia y se publique el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de agosto de 1988.—El Director general, Julio Delicado Montero-Ríos.

Sr. Secretario general del Registro de la Propiedad Industrial.

**23021** RESOLUCION de 6 de septiembre de 1988, de la Dirección General de Innovación Industrial y Tecnología, por la que se aprueban las normas españolas UNE que se indican (código 19 025 88 y otros)

El Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, por el que se ordenan las actividades de normalización y certificación, establece en su artículo octavo, apartado 2, que se procederá a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de normas aprobadas mensualmente identificadas por su título y código numérico.

Por otra parte, la disposición transitoria segunda establece que las funciones de preparación y aprobación de normas se realizarán por el Ministerio de Industria y Energía, hasta que las mismas hayan sido asumidas por las asociaciones previstas en el artículo quinto.

Por tanto, esta Dirección General, a fin de garantizar el cumplimiento del Real Decreto, ha resuelto aprobar las normas UNE que se relacionan en anexo.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.  
Madrid, 6 de septiembre de 1988.—La Directora general, Isabel Verdeja Lizama.

ANEXO

Código	Título
UNE 19 025 88	Tubos y accesorios de fundición gris para evacuación de aguas pluviales y residuales. Uniones mediante extremos lisos sin enchufes.
UNE 26 361 88 (1) 1R	Vehículos automóviles. Anticongelantes y refrigerantes. Base glicol.
UNE 28 639 88	Serie aeroespacial. Salida de ordenador A microforma (COM). Microficha A6.
UNE 28 641 88	Serie aeroespacial. Registro de documentos sobre película. Microfilm 105 milímetros (microficha A6).
UNE 36 088 88 (1) 2R	Barras corrugadas de acero para hormigón armado. Barras sin exigencias especiales de soldabilidad.
UNE 36 315 88 (1)	Análisis químicos de aceros y fundiciones. Determinación del fósforo. Parte I: Método espectrofotométrico.
UNE 48 076 88	Viscosidad krebs-stormer de las pinturas y barnices grasos.
UNE 61 102 88	Material refractario. Refractarios básicos utilizados en convertidores soplados con oxígeno. Clasificación.
UNE 110 005 88	Respiradores médicos.
UNE 116 001 88	Control numérico de máquinas. Nomenclatura de ejes y movimientos.

**23022** RESOLUCION de 6 de septiembre de 1988, de la Dirección General de Innovación Industrial y Tecnología, por la que se someten a información los proyectos de normas españolas UNE que se indican (código PRN 1 110 1R y otros)

El Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, por el que se ordenan las actividades de normalización y certificación, establece en su artículo 5.º, la obligación de someter los proyectos de normas a un período de información en el «Boletín Oficial del Estado».

Por otra parte, la disposición transitoria segunda establece que las funciones de preparación y aprobación de normas se realizarán por el Ministerio de Industria y Energía hasta que las mismas hayan sido asumidas por las asociaciones previstas en el artículo 5.º

Por tanto, esta Dirección General, a fin de garantizar un tratamiento uniforme en la aprobación de las normas UNE, ha resuelto someter a información los proyectos de normas que se indican en anexo

Lo que se comunica a los efectos oportunos.  
Madrid, 6 de septiembre de 1988.—La Directora general, Isabel Verdeja Lizama.

ANEXO

Código	Título	Fecha Límite
PRN 1 110 1R	Dibujos técnicos. Condiciones para la micrografía	20-10-1988
PNE 1 129	Dibujos técnicos para las construcciones metálicas	20-11-1988
PRN 4 070 2R	Estadística. Vocabulario y símbolos	20-10-1988
PNE 9 300 (2)	Diseño y construcción de calderas. Parte 2. Materiales	20-11-1988
PNE 14 221	Productos de aportación para el soldado manual, soldadura blanda, fuerte y con bronce. Características dimensionales.	20-11-1988
PNE 14 306	Estanquidad de los equipos utilizados en soldadura con llama, corte y procesos afines	20-11-1988
PNE 18 076 (1)	Estrías cilíndricas rectas de perfil de evolvente. Módulo métrico, centrado sobre flancos. Generalidades.	20-11-1988
PNE 18 076 (2)	Estrías cilíndricas rectas de perfil de evolvente. Módulo métrico, centrado sobre flancos. Dimensiones.	20-11-1988
PRN 20 356 (1) 1R	Conectores para usos domésticos y usos generales analógicos.	20-11-1988
PNE 21 401	Conductores eléctricos aislados y desnudos. Identificación por colores	20-11-1988
PNE 22 138	Minerales de hierro. Determinación del contenido de azufre. Método gravimétrico con sulfato de bario.	20-11-1988
PNE 22 331	Explosividad de polvo de carbón. Método para la toma de muestras.	20-11-1988
PNE 22 332	Explosividad de polvo de carbón. Envases para el envío de muestras.	20-11-1988
PNE 22 333	Explosividad de polvo de carbón. Método de preparación y ensayos previos de muestras.	20-11-1988
PNE 22 334	Explosividad de polvo de carbón. Método de ensayo para la determinación de la temperatura mínima de inflamación en nube.	20-11-1988
PNE 22 452	Equipos de protección personal. Cascos de protección para mineros con portalámparas y sujetacables.	20-11-1988
PNE 22 545	Material eléctrico para minas subterráneas. Transformadores de potencia tipo seco AT/BT.	20-11-1988
PNE 22 580	Instalaciones eléctricas en minas a cielo abierto y canteras. Campo de aplicación y definiciones.	20-11-1988
PRN 32 005 1R	Carbón. Determinación del índice de hinchamiento al crisol	20-11-1988
PNE 37 407	Soldadura blanda. Hilo con alama de fundente.	20-12-1988
PNE 58 135	Grúas y aparatos de elevación. Características técnicas y documentos de aceptación	20-10-1988
PNE 58 228	Aparatos de manutención continua para productos a granel, palas mecánicas de mando manual. Código de seguridad	20-10-1988